

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2017-00652-00**

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Incorporar al expediente, la consignación por la suma de \$3.000.000.00 M/Cte, realizada por pasiva en el proceso ejecutivo, por concepto de pago de las costas a que fue condenada dentro del proceso declarativo, y que son objeto de la orden de apremio librada.

De manera que, se pone en conocimiento de la parte demandante, para que proceda de conformidad, solicitando la terminación del proceso de ser el caso, y la entrega del título judicial respectivo.

NOTIFÍQUESE,

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name in a cursive script.

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada*  
*Providencia notificada por estado No. 43 del 14-abr-2023*

0